

Informe mensual de actividades correspondientes a **Junio de 2017**

Para: Lucía José Estrada Barrios
Directora General de Energía
Ministerio de Energía y Minas
Guatemala

De: Jonas Antonio Dobias Nuila
Fecha: Guatemala, 30 de Junio del 2017

Asunto: Informe mensual correspondiente al mes de Junio del 2017, según contrato de prestación de servicios profesionales DGE-06-2017.

Guatemala, 30 de Junio de 2017

Licenciada
Lucía José Estrada Barrientos
Directora General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

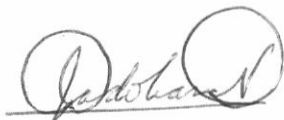
Señora Directora:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **DGE-06-2017**, celebrado entre la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA** y mi persona para la prestación de servicios **PROFESIONALES** bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de Junio de 2017**.

Se detallan Actividades a continuación relacionadas a:

a) Asesorar a la Dirección General de Energía en la ejecución y elaboración de las políticas, planes de Estado y programas indicativos en las diversas fuentes energéticas; b) Asesoría y apoyo en la identificación, estudios y construcción de proyectos de electrificación rural y beneficio social o utilidad pública; c) Asesorar con entidades pertinentes establecer estrategias y planes de acción para lograr la protección y conservación del medio ambiente y cuencas hidrográficas contra los riesgos o efectos mediatos e inmediatos, producto de la construcción y la operación de proyectos hidroeléctricos; d) Recopilar y analizar los datos estadísticos referentes al sub-sector eléctrico y preparar publicaciones de divulgación de las mismas; e) Apoyar en la capacitación técnica, al personal de la Dirección General de Energía, en manejo de cuencas hidrográficas, cambio climático, desarrollo hidroeléctrico e hidrología y f) Otras actividades que sean requeridas por las autoridades superiores.

Atentamente,



Jonas Antonio Dobias Nuila
DPI No. (2487 24517 0101)

Aprobado



Licenciada Lucía José Estrada Barrientos
Directora General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

TABLA DE CONTENIDO

1. POLITICA COORDINADORA DE COMIUNIDADES AL EMBALSE DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA CHIXOY-COCAHICH-.....	4
2. PRONÓSTICO ESTADÍSTICO DE CONDICIONES CLIMÁTICAS Y LA GENERACIÓN HIDROELÉCTRICA.....	5
3. ASESORÍA EN LOS PLANES INDICATIVOS DE GENERACIÓN Y TRANSPORTE.....	6

INFORME DE ACTIVIDADES JUNIO DEL 2017

Las actividades del mes de Junio del año 2017 se enfocaron en cuatro temas principales:

1. Política para la Reparación de las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy –COCAHICH-.
 2. Pronóstico estadístico de condiciones climáticas y la generación hidroeléctrica
 3. Asesoría en los Planes Indicativos de Generación y Transporte.
-

1. POLITICA COORDINADORA DE COMIUNIDADES AL EMBALSE DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA CHIXOY-COCAHICH-

Se da seguimiento de asesoría en la implementación de la “Política para la Reparación da las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy” –COCAHICH-. En ese sentido se asiste en una serie de reuniones interinstitucionales donde se tratan los siguientes puntos.

- I. COCAHICH hizo énfasis en los siguientes puntos:
 - a. Revisará la estructura del Plan propuesto por el “Petit Comité”, y proporcionará sus comentarios y/u observaciones durante la semana del 5 al 9 de junio.
 - b. Mostraron preocupación porque cuando se libera el agua posteriormente a la generación hidroeléctrica en la casa de máquinas, provoca inconvenientes en la región de las comunidades aledañas, ya que el incremento repentino del nivel del río ha provocado perjuicios como lo es arrastre de sus animales.
 - c. Para la elaboración del Marco de referencia y antecedentes, recomiendan leer los informes del desarrollo hidroeléctrico elaborado por Bárbara Ross, en 6 tomos. Asimismo sobre el informe de daños y perjuicios elaborado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales –FLACSO-.
 - d. Debe hacerse un control del caudal ecológico, ya que de acuerdo a COCAHICH no se libera el mismo en el área del embalse.
 - e. En el embalse Chixoy se acumulan desechos sólidos, los cuales deberían ser manejados adecuadamente por el INDE.
 - f. Los bancos de desarrollo involucrados en el financiamiento, deben financiar la implementación del Plan de desarrollo sin que esto implique más deuda para el Estado.
 - g. Solicitan también, que el INDE cumpla y se incorpore de manera activa, ya que junto a las Bancos son directamente responsables de la situación de las comunidades
- II. Comentarios del “Petite Comité”